

Cantidad, y del resguardo con que debe guardarse dho Finel, y de
razon de todo lo que se le ofiere, y parezca correspondiente para
que se practique esta diligencia con la mayor formalidad; y
en su vista se resolva lo conveniente en esta instancia.

Sobre la asistencia
a la Oficina, y que
lo resuelto en

En vista de lo manifestado por el Señor D. Salvador Viana
Don Honorato Desidero, y de los Comisarios para arreglar la
Oficina de Ayuntamiento, y papel que por su disposicion se
ha puesto en ella, para que se cobren y guarden las justas
resoluciones de la Ciudad en quanto a las cosas de asistencia
de los Oficiales, y las que deben concurrir = Acuerda q.
dho Señor continúe zelando el que se cumple en las deter-
minaciones de este Consistorio, y que en uso de las facultades
que le estan conferidas, practique lo que combenga
en este negocio.

Sobre el particular de
la venta de Viere

Dióse testimonio de lo resuelto por la Junta de Pro-
pios y Arrendamientos en la celebrada a veinte y tres de Mayo
sobre el particular de la venta de Viere de la que se acaba de
caer en Espuña de ser de primero del siguiente como se resolvió
en Casilla de diez y nueve de el mismo; En q. se manifiesta
aquella cosa parecerse de ser esta, y se continúe vendiendo
al Publico de la contrada en Alicante por las razones
que contiene; De todo lo qual se enteró este Ayuntamiento
habiendo oido y conferido = Acordó que para de libre
razon en este asunto de tanta importancia al Comun se